

BOLETÍN INFORMATIVO DEL OREI

Estado actual de las relaciones económicas internacionales y acuerdos comerciales

- Octubre/Noviembre/Diciembre 2017 -

Año 2 - Número 7 - ISSN 2525-0183

**Boletín informativo trimestral del Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales
de la Secretaría de Extensión Universitaria Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP**

Director: Mg. Lautaro M. Ramírez
Subdirectora: Abog. María Virginia Perrino
Coordinadores: Abog. Fernando Lavecchia y Abog. Alexis Galeano
Secretaria: Abog. Camila Sabatini

Pasantes 2017: Juliano Amarilla Ghezzi, Macarena Binetti, Abundio Martín Gadea,
Florencia Salatay, Fernando Sambrani, Julieta Suárez, Florencia Suárez y Mercedes Vidal

Editor responsable: Mg. Lautaro M. Ramírez
Coordinadora Editorial: Abog. María Virginia Perrino
Diseño y Edición: Lic. Florencia Suárez

Contacto OREI / Secretaría de Extensión Universitaria Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP:

Dirección: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Edificio de la Reforma, ex Jockey Club), primer piso. Calle 48 entre 6 y 7, La Plata, Buenos Aires, Argentina

Página web: www.orei.jursoc.unlp.edu.ar

E-mail: orei@jursoc.unlp.edu.ar

 /OREI.UNLP  @_OREI_

Editorial

Con gran entusiasmo, concluimos un año más de publicación del Boletín Informativo del OREI. Este proyecto que nació en agosto de 2016, con la finalidad de estrechar lazos con la comunidad, acercando las principales novedades en materia de Relaciones Económicas Internacionales, lleva ya siete números ordinarios ininterrumpidos y uno extraordinario.









En esta entrega, además de las secciones habituales, incluimos una cobertura especial sobre la XI Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio, celebrada recientemente en Buenos Aires.

Cabe destacar que el Boletín tuvo el privilegio de haber sido acreditado como medio de prensa especializado en las negociaciones, cubriendo de cerca este gran evento internacional, celebrado por primera vez en Argentina.

Con la esperanza de volver a encontrarnos en el próximo número, desde el OREI, queremos también aprovechar para agradecer a todos los que nos acompañaron en nuestro quinto año de actividades, deseándoles unas muy Felices Fiestas y un Próspero 2018.

Abog. Virginia Perrino
Subdirectora del OREI

Noticias Internacionales destacadas

-  La Organización Mundial de Comercio reportó una baja de las medidas restrictivas al comercio internacional en la revisión anual del Secretario General del Organismo.
Más información: <http://bit.ly/2BMWLro>
-  La Organización Mundial de Comercio intenta frenar las críticas constantes de Trump a la organización y su funcionamiento, en el marco del aniversario del GATT.
Más información: <http://bit.ly/2C3R3yg>
-  Varios productos argentinos retornan al Sistema Generalizado de Preferencias para ser exportados a Estados Unidos, entre ellos, el vino.
Más información: <http://bit.ly/2DaTgau>
-  En China se vio en las últimas semanas la caída de las ventas de noodles, reflejando un cambio importante en los patrones de consumo.
Más información: <http://bit.ly/2ztpRq1>
-  Estados Unidos suspendió a Ucrania de forma parcial del programa de comercio preferencial a menos que Kiev mejore su protección de los derechos de propiedad.
Más información: <http://bit.ly/2D9AzUQ>
-  La Bolsa de Cereales de Buenos Aires defendió el sistema multilateral ante las amenazas proteccionistas, resaltando la importancia del comercio abierto, equitativo y basado en reglas.
Más información: <http://bit.ly/2I96gGk>
-  La Organización de Naciones Unidas sancionó en cuestiones de petróleo y comercio a Corea del Norte.
Más información: <http://bit.ly/2znINHO>
-  Bolivia y Brasil acordaron facilitar el comercio exterior de los usuarios aduaneros, para posibilitar el comercio y asegurar la cadena logística entre ambos países.
Más información: <http://bit.ly/2Dauoj2>

Novedades en materia de Acuerdos Comerciales

2 de octubre al 5 de diciembre de 2017: Se realizaron la quinta y sexta ronda de negociaciones para la Modernización del TLC entre MÉXICO y la UNIÓN EUROPEA. La quinta ronda incluyó 21 grupos de negociación, y concluyó el 2 de octubre de 2017 en Bruselas; y la Sexta Ronda concluyó el 5 de diciembre de 2017 en Ciudad de México. *Más información:* <http://bit.ly/1J2uto1>

10 de diciembre de 2017: Se reunieron los Jefes Negociadores de MERCOSUR y el Viceministro de Comercio e Inversión de la REPÚBLICA DE COREA en Buenos Aires, y coincidieron en la importancia de iniciar rápidamente negociaciones para un Acuerdo Comercial entre ambos. *Más información:* <http://bit.ly/2oYlCuR>

16 de noviembre de 2017: CHILE y la UNIÓN EUROPEA lanzaron las negociaciones para modernizar el actual Acuerdo de Asociación Chile-EU en Bruselas, Bélgica. *Más información:* <http://bit.ly/1SOFglz>

21 de noviembre de 2017: Concluyó la quinta ronda de renegociación del TLCAN/ NAFTA entre ESTADOS UNIDOS, MÉXICO y CANADÁ, el cual reunió a casi 30 grupos de negociación en Ciudad de México. *Más información:* <http://bit.ly/2r46m4A>

11 de noviembre de 2017: Los ministros de AUSTRALIA, BRUNEI DARUSSALAM, CANADÁ, CHILE, JAPÓN, MALASIA, MÉXICO, NUEVA ZELANDA, PERÚ, SINGAPUR y VIETNAM anunciaron que acordaron los elementos centrales del Acuerdo Global y Progresivo para la Asociación Transpacífica que incorpora disposiciones del TPP. *Más información:* <http://bit.ly/1dPVmnp>

11 de noviembre de 2017: CHILE y CHINA celebraron la profundización de acuerdo comercial en la Cumbre de Líderes APEC. *Más información:* <http://bit.ly/2CU1t2y>

10 de noviembre de 2017: PERÚ y AUSTRALIA anunciaron la conclusión de negociaciones del Tratado de Libre Comercio, el cual está ahora próximo a firmarse. *Más información:* <http://bit.ly/2BWGDD1>

10 de noviembre de 2017: Los cancilleres de MERCOSUR se reunieron con el vicepresidente de la Comisión Europea a quien le entregaron una propuesta integral para alcanzar el acuerdo MERCOSUR-UNIÓN EUROPEA. *Más información:* <http://bit.ly/1TVJERm>

Entre el 7 y 9 de noviembre de 2017: CANADÁ y el MERCOSUR realizaron un diálogo exploratorio con vistas a lograr un acuerdo comercial entre ambas partes. *Más información:* <http://bit.ly/2pUs0ut>

2 de noviembre de 2017: ARGENTINA y CHILE firmaron en Buenos Aires, un acuerdo de liberalización comercial para ampliar y profundizar sus relaciones económicas y comerciales. *Más información:* <http://bit.ly/2ndazT4>

Novedades en materia de Jurisprudencia de la OMC

6 de diciembre de 2017: La OMC distribuyó el informe del Grupo Especial que entendió en la diferencia planteada por Indonesia, a saber, “Estados Unidos — Medidas antidumping y compensatorias sobre determinado papel estucado o cuché procedente de Indonesia” (DS491). *Más información:* <http://bit.ly/2BttPEN>

1 de diciembre de 2017: México apela contra las resoluciones del Grupo Especial sobre el cumplimiento acerca de la medida de los Estados Unidos relativa al etiquetado “dolphin-safe” del atún revisada. *Más información:* <http://bit.ly/2p4qPsQ>

30 de noviembre de 2017: Canadá inicia en la OMC un procedimiento de solución de diferencias con respecto a los derechos aplicados por los Estados Unidos a la madera blanda. *Más información:* <http://bit.ly/2p9Pk82>

22 de noviembre de 2017: La OMC establece un grupo especial para examinar las medidas aplicadas por los Emiratos Árabes Unidos que afectan a mercancías y servicios y a los derechos de propiedad intelectual. *Más información:* <http://bit.ly/2Dr2PD9>

14 de noviembre de 2017: La OMC distribuyó el informe del Grupo Especial sobre el asunto “Estados Unidos — Medidas antidumping relativas a determinadas tuberías para perforación petrolera procedentes de Corea” (DS488), planteado por Corea. *Más información:* <http://bit.ly/2DnXs7S>

9 de noviembre de 2017: El Órgano de Apelación de la OMC emitió su informe en las diferencias “Indonesia — Importación de productos hortícolas, animales y productos del reino animal” (DS477 y DS478) planteadas por Nueva Zelandia y los Estados Unidos. *Más información:* <http://bit.ly/2BrFbci>

23 de octubre de 2017: Puntos propuestos para su examen en la próxima reunión del Órgano de Solución de Diferencias. *Más información:* <http://bit.ly/2BtIJel>

19 de octubre de 2017: Ucrania presenta ante la OMC una reclamación acerca de restricciones rusas a la importación y el tránsito. *Más información:* <http://bit.ly/2CRLwKh>

9 de octubre de 2017: Se abre la inscripción para el acceso del público a la audiencia en la apelación sobre la diferencia “CE — Grandes aeronaves civiles.” *Más información:* <http://bit.ly/2CS0Dnj>

3 de octubre de 2017: Los países del CCG inician una investigación en materia de salvaguardias relativa a los aditivos preparados para cementos, morteros u hormigones (plastificantes químicos). *Más información:* <http://bit.ly/2BKBknS>

2 de octubre de 2017: Los Estados Unidos presentan ante la OMC una segunda reclamación contra la restricción impuesta por el Canadá a la venta de vino. *Más información:* <http://bit.ly/2BsGZlv>

El OREI en la XI Conferencia Ministerial

La Conferencia del multilateralismo

Por Florencia Suárez (*)

La XI Conferencia Ministerial, que se llevó a cabo entre los días 10 y 13 de diciembre del corriente año en el Hotel Hilton de Buenos Aires, trajo aparejada incontables discusiones: sobre las potenciales áreas de negociaciones, sobre la idoneidad de la ciudad receptora, sobre la realidad de un sistema de comercio internacional donde se puja cada vez más a acuerdos bilaterales y regionales, por encima del tan defendido multilateralismo.

Ante este contexto, tras años de deliberaciones en Ginebra, se reanudaron los debates de los 164 Miembros de la Organización Mundial de Comercio (OMC), con el objetivo de sentar las bases para avanzar en agricultura, pesca, servicios, haciendo especial hincapié en la regulación del comercio electrónico y las MiPyMES.



Día 01: domingo 10 de diciembre

Es imprescindible entender que la agenda de las Conferencias Ministeriales no se arma de un día para el otro. De hecho, la misma es trabajada por los Miembros para luego ser distribuida a los medios de comunicación, académicos y expertos, quienes están atentos a los debates por las posibles repercusiones que estos puedan tener para cada uno de los Estados. Con esto en mente, se presentó una serie de temáticas imprescindibles para esta nueva ronda de negociaciones, a partir de las cuales se sentaron las bases reales de qué es lo que se podría llegar a acordar y qué no.

En la de Servicios, por ejemplo, se adelantó que los debates se abocarían a las regulaciones domésticas por entender la suma importancia de establecer estándares de calidad, de acuerdo a las propuestas que se habían presentado. De todas formas, debe decirse que, ya desde el principio, la falta de tiempo se veía como un problema a la hora de intentar cerrar la brecha entre los Estados.

En el área de Agricultura, por otro lado, se optó por una perspectiva más realista sobre qué se podría lograr, pero siempre desde una perspectiva optimista puesto que se sabía de antemano que se trataba de un área sensible donde las decisiones eran críticas.

La Primera Conferencia de Prensa fue realizada por Susana Malcorra, presidente de la Conferencia quien refirió al “contexto complejo” por la enorme cantidad de tareas pendientes que se debían tratar en los próximos días. Bajo la frase “hay vida después de Buenos Aires” aludió al sistema de negociaciones de la Organización como uno continuo, a partir del cual se debía fijar un horizonte para continuar las discusiones. Por su parte, Roberto Azevêdo, Director General de la OMC, adelantó la presentación de nuevas propuestas e ideas, remarcando la aún persistente presencia del proteccionismo, un peligro sobre el cual se debía actuar. Cerrando, pidió un “esfuerzo colectivo para superar los problemas”, haciendo énfasis en la esperanza de resultados positivos.

Además de las charlas informativas para prensa, en este primer día fue introducido el grupo G7+ sobre Adhesiones a la OMC, para “compartir experiencias” y así propiciar el desarrollo de las economías frágiles recién salidas de un conflicto gracias a la inclusión al Organismo. Además de apoyar la aplicación de Sudán del Sur, los representantes afirmaron que la única forma de alcanzar el éxito es a través de la participación de los demás Miembros.

Por la tarde, se llevó a cabo la Sesión Inaugural que oficializó la apertura de negociaciones de una nueva Conferencia Ministerial. Al principio de la misma, se leyó el reporte sobre el trabajo realizado en Ginebra, el cual resaltaba el avance alcanzado gracias a las enmiendas al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) y la entrada en vigor del Acuerdo de Facilitación de Comercio. Asimismo, se enfatizó en la pregunta “¿Qué clase de multilateralismo necesitamos hoy?”.

Al respecto, Azevêdo remarcó la gran “demostración de compromiso” de parte de los Miembros, que incluían desarrollos económicos diversos. A ello, agregó la frase de Jorge Luis Borges que decía “Nadie es la patria, pero todos los somos”, concluyendo que todos los presentes en la sesión eran la OMC y que dependía de ellos la preservación del sistema.

Asimismo, en esta primera reunión, se firmó la Declaración Presidencial de Buenos Aires, que incluía los objetivos de desarrollo sostenible –entre ellos, el de erradicar la pobreza–; el compromiso de reforzar un sistema de comercio inclusivo, no discriminatorio y equitativo a través del diálogo; además de una serie de temas de la agenda, tales como el subsidio a la pesca, servicios, comercio electrónico, PyMES, facilitación de comercio. Al mismo, se subscribieron Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Guyana, México, Paraguay, Perú, Suriname y Uruguay –cuyo presidente, Tabaré Vázquez, remarcó que la región no pide “excepciones ni privilegios, sino oportunidades”–.

Para cerrar, el presidente argentino Mauricio Macri enfatizó el apoyo al multilateralismo, el sistema y sus reglas en un contexto de mundo abierto donde “todos comercian con todos”. Según su perspectiva, se debería priorizar en un consenso “construido con responsabilidad”, que evite el bloqueo y que busque que las reglas estén a la orden del día de los obstáculos del comercio internacional.

Día 02: lunes 11 de diciembre

La primera Sesión Plenaria fue abierta por Malcorra, quien habló de la existencia de diferentes perspectivas que debían ser trabajadas para alcanzar un terreno en común. Mostrándose realista con la institución, remarcó que la “OMC es perfectible” y que todos los problemas deberían ser resueltos con más Organización, no con menos. A sus palabras, Azevêdo agregó otro pedido de compromiso para los Miembros, sumando un llamado a la eficiencia.

En este punto –y a lo largo del día–, más de 30 representantes de las delegaciones tomaron el micrófono para exponer no sólo sus alabanzas a la organización de semejante evento, sino también sus preocupaciones sobre el sistema en general y sus expectativas de las negociaciones referidas a los temas de su agenda nacional. Cabe destacar que todos resaltaron el rol del multilateralismo para afrontar un contexto donde el proteccionismo continuaba ofreciendo pelea.

Al respecto, un variado grupo de representantes, entre los que se encontraban los pertenecientes a Suiza, Hong Kong, Nigeria, Indonesia, Kenia, China, Japón, India, Colombia, Uruguay, Corea del Sur, Jamaica, Noruega, Pakistán, Egipto, Italia, Mongolia y Chad establecieron su preocupación sobre la crisis del sistema debido a los incontables retos y obstáculos que debe atravesar. Expresaron que “ningún país puede sobrevivir aislado”, reafirmando la suma relevancia de la OMC en la puja donde “ningún Miembro, por más pequeño o grande que sea, debe ser dejado atrás”. Muchos de ellos, expresaron su fe en la Organización, entendiendo que “Doha sólo puede ser concluida a través de un consenso”.

En lo que refiere a los temas específicos, los Estados pusieron principal énfasis en agricultura, algodón, pesca, acceso a los mercados, servicios, comercio electrónico, MiPyMES, empoderamiento a la mujer, cambio climático, reservas públicas, pidiendo a los demás Miembros que se comprometían no sólo a alcanzar avances, sino también a continuar las discusiones post Buenos Aires.

Debe decirse que no todos fueron optimistas: el Secretario de Comercio norteamericano, Robert Lighthizer, refirió a una OMC que “está perdiendo su foco” debido a que “no se pueden crear nuevas reglas si las viejas no están siendo seguidas”, agregando un ataque a la creación de nuevas regulaciones que sólo se aplican a “unos pocos países.”

La Comisaria Europea de Comercio Cecilia Malmstrom, por su parte, también se mostró crítica al establecer que el problema era la inhabilidad de los Miembros de discutir algunos temas que derivaron en una gran cantidad de cuestiones sin resolver y que un fracaso afectaría a todos los países, pero especialmente a los pobres.

(*) Lic. en Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. Editora del Boletín del OREI. Periodista acreditada en la XI Conferencia Ministerial.

El enviado brasilero adelantó también que “varios asuntos no están listos para ser cosechados en Buenos Aires”, remarcando la presencia de retos internacionales que exigen concesiones para superarse.

Día 03: martes 12 de diciembre

Los Países Menos Adelantados (PMAs) han ido cobrando importancia dentro de la Organización en los últimos años. A pesar de que sus condiciones económicas son consideradas (de hecho, en los Acuerdos que se firman en el marco de la OMC, la aplicación de las nuevas reglamentaciones siempre aclaran los porcentajes y períodos de aplicación diferentes entre los Países Desarrollados –PD–, los Países en Desarrollo –PED– y los PMAs), aún queda mucho por hacer. Por ello, los representantes de Cambodia, Liberia y Guinea convocaron a una Conferencia de Prensa donde llamaron a la acción del resto de los Miembros, argumentando que muchos Estados tienen “un buen acceso a los mercados pero carecen de la infraestructura” necesaria para llevarlos adelante.

En esta primera reunión, se hizo énfasis en el compromiso del Reino Unido a financiar el Marco Integrado Mejorado (MIM), un fondo destinado a 51 de los países más pobres del mundo para “desarrollar los medios, las competencias y la capacidad económica que necesitan para ser más competitivos y de esta forma hacer llegar sus productos y servicios a nuevos mercados”.

En el marco de la Sesión Plenaria, se hicieron presentes no sólo las perspectivas de las delegaciones –quienes siguieron abogando por el tratamiento de distintas temáticas–, sino que, por primera vez, varios representantes expresaron su frustración respecto a los pocos avances que se estaban alcanzando, a la ampliación de la brecha entre PD y PED, poniendo énfasis en la necesidad de armar un programa para modernizar a la Organización.

A diferencia de la Primera Sesión, en ésta se vio una contraposición a la hora de demandar sobre qué es importante negociar y qué no: muchos países, entre ellos Senegal, Angola, Sierra Leona, Granada, Malawi, Zambia, Namibia, Cuba, Uganda y Mauricio, resaltaron que la ronda Doha aún no estaba terminada y que el tratamiento especial es algo que no debía dejarse de lado. A ellos, se sumó Suiza al decir que “nuevos temas en la agenda, como el comercio electrónico, es aún prematuro”.

Cabe resaltar que esta reunión ministerial fue la primera para el Reino Unido luego del Brexit. Al respecto, el Ministro de Comercio británico, Greg Hands, afirmó que se “respetarán los compromisos y obligaciones existentes”, abocándose al tratamiento de temáticas como el comercio digital, el rol de las mujeres en los intercambios, regulaciones domésticas en servicios y medidas no arancelarias.

En esta jornada, también se presentó la Declaración de Mujeres y Comercio de Buenos Aires, firmada por 118 Miembros. Ésta fue presentada por Roberto Azevêdo, el Secretario General de la OMC; Arancha González, Directora Ejecutiva del International Trade Center; Gudlaugur Thór Thórdarson, el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Islandia; Amina Mohamed, Secretaria de Asuntos Exteriores de Kenia; François-Philippe Champagne, Ministro de Comercio Internacional de Canadá; Jorge Faurie, Canciller argentino; y la Embajadora Yvette Stevens, Jefa de Delegación de Sierra Leona.

Debe decirse que en los Acuerdos realizados en el marco de la Organización, el 47% posee cláusulas destinadas al empoderamiento de la mujer. Aún con ese número, Azevêdo afirmó que “se puede y se necesita hacer más”. A sus palabras, Stevens agregó que la “equidad política sin equidad económica no es equidad para nada” mientras que Champagne convocó a los Miembros no firmantes a comprometerse, “moviéndose de la discusión a la acción”, entendiendo que, si bien la Declaración no es perfecta, sí es “un paso hacia el camino correcto”.

Cerrando la jornada, David Parker de Nueva Zelanda, Claire Nouvian de la ONG “Bloom” y Peter Thomson de Naciones Unidas, expresaron sus preocupaciones referidas al tratamiento a los subsidios y explotación de la pesca. Al respecto, aseveraron que tanto las acciones como la ausencia de las mismas tendrían consecuencias y que el tiempo fue –y será siempre– un problema. Thomson agregó que “la sobrepesca es una ofensa contra la sostenibilidad”, temática sobre la que todos los Miembros se habían comprometido tras Doha.



Día 04: miércoles 13 de diciembre

El cierre de las negociaciones se dio de la mano de una anticipación sobre lo acordado. En Conferencia de Prensa, se afirmó que se habían logrado avances en materia de comercio electrónico, MiPyMES y Facilitación a las Inversiones.

Steven Ciobo, Ministro de Comercio de Australia, confirmó que 70 países habían firmado una Declaración sobre Comercio Electrónico por entender el rol fundamental del área en el futuro –al ser parte del 75% del comercio global–, entre ellos: la Unión Europea, Estados Unidos, Canadá, Australia, Japón, Singapur e Israel.

En relación a las MiPyMES, 87 Miembros conformaron un “grupo de trabajo, de reflexión, no de negociación”, según palabras de Paulina Nazal, Vice-Ministro de Relaciones Exteriores de Chile. Agregó que el objetivo es “mejorar la distribución de las oportunidades” no imponiendo las mismas reglas para todos, puesto que se entiende que cada empresa es diferente según el país.

La Facilitación a las Inversiones, por su parte, también convocó a 70 delegaciones que respaldaron una Declaración, cubriendo el 74% del comercio global. El representante de Nigeria, Chiedu Osakwe, afirmó que la idea fue la de “construir en base al consenso existente” a través de la transparencia y predictibilidad de medidas y la cooperación internacional.

Estas temáticas fueron mencionadas nuevamente en la Sesión de Clausura, a las cuales se sumaron los compromisos a avanzar en cuestiones de Acceso a los Mercados, Agricultura, Servicios, Propiedad Intelectual y Medioambiente. En su discurso, Susana Malcorra anunció la adhesión de Sudán del Sur a la Organización, cuya delegación expresó su “gratitud” por entender que no se pueden atraer inversiones extranjeras “sin la OMC”.

Roberto Azevêdo expresó su decepción por no llegar a la fecha límite con progresos puesto que los “Miembros no han logrado alcanzar acuerdos substanciales”. Según él, el problema fue que “el apoyo no se transforma en acción”. Asimismo, adhirió a las palabras de la ex Canciller argentina al afirmar que “el trabajo continuará después de Buenos Aires”, pidiendo a las delegaciones que no busquen obtener todo lo que quieran, sino que cedan y se comprometan con un sistema que “no es perfecto pero es el mejor que tenemos”.

La propia Malcorra recordó que se deben alinear los intereses nacionales con los compartidos, tal cual había pedido Mauricio Macri. “Hubo esfuerzos [pero] no hubo suficientes resultados”, concluyó.

En lo que refiere a los subsidios a la pesca, se confirmó el lanzamiento oficial y serio de las negociaciones. A ello, se sumaron una serie de Declaraciones y Recomendaciones tanto de PED como PD que, conjunto a la de las Mujeres y el Comercio, formaron una agenda diversa que, como era de esperarse, no alcanzó a cubrir las expectativas.

Si bien es cierto que, tal como aseveró Malcorra en sus últimas declaraciones, “el diálogo es parte del trabajo”, también es verdad que las discusiones se quedan en el aire cuando no se firman nuevos Acuerdos o se incorporan regulaciones para un comercio internacional donde cada jugador aboga por el multilateralismo en la OMC mientras, por el otro lado, continúa la búsqueda de nuevos beneficios económicos a través del bilateralismo o de medidas proteccionistas.

Reseña editorial

Estados latinoamericanos y solución de controversias

En el marco de la Universidad de la República (UDELAR), Uruguay, la docente e investigadora en las áreas de Derecho Internacional Público y Comercio Internacional, Magdalena Bas Vilizzio, presentó los resultados de su trabajo realizado entre abril 2014 y marzo de 2016, con orientación de Lincoln Bizzozzero, bajo el nombre de **América del Sur frente a los tratados bilaterales de inversión: ¿hacia un retorno del Estado en la solución de controversias?**

El libro parte de la base de una asociación entre el pluralismo y la “investigación de creciente calidad en todos los campos, ligada a la expansión de la cultura, la mejora de la enseñanza y el uso socialmente útil del conocimiento”, según se informa en su Presentación.

Tras una minuciosa investigación, la autora aporta al debate sobre los mecanismos de solución de controversias inversor-Estado, previstos en los tratados bilaterales de inversión (TBI) en vigor en los Estados Sudamericanos, salvo excepciones. Con ello en mente, se consideran 275 TBI hasta el 2015, “en vigor para Argentina, Chile, Colombia, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam y Uruguay, y terminados por Bolivia, Ecuador y Venezuela. Para el caso de Brasil, se examinan los TBI firmados pero no aprobados, y se adicionan los 6 acuerdos de cooperación y facilitación de inversiones celebrados en 2015”. Cabe aclararse que la indagación excluye los capítulos de inversiones previstos en tratados de libre comercio (TLC) u otros tratados multilaterales.

A estos casos generales, suma un apartado específico para analizar el de Philip Morris contra Uruguay, sobre la Ley de salud que generó medidas de control del tabaco que irían en contra de los intereses de la empresa suiza –situación que derivó en importante jurisprudencia internacional–.

En lo que se refiere al estilo, la investigación, además de aportar datos duros y entrevistas a especialistas nacionales e internacionales –cuyas biografías pueden encontrarse en el Anexo, en conjunto al listado de Acuerdos analizados, los casos arbitrales inversor-Estado citados, una clasificación de Estados según su posición en torno al sistema TBI-CIADI y un diagrama sobre cómo funciona el proceso de arbitraje en el CIADI–, se incluyen gráficos y cuadros comparativos.

La conclusión a la que se arriba es que el arbitraje ad hoc en el CIADI -Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones- es el mecanismo de solución de controversias inversor-Estado al cual remiten el mayor número de TBI (89%), no siendo este número un reflejo del agotamiento de los recursos internos, sino más bien, a cuestiones coyunturales.



Noticias del OREI

El Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales recibió a los Pasantes del OREI que formaron parte de las actividades de la XI Conferencia Ministerial de la OMC



El pasado 21 de diciembre, el Abog. Vicente Santos Atela, máxima autoridad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP, recibió al director del Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales (OREI), Mg. Lautaro Ramirez, la Secretaria del Observatorio, Abog. Virginia Perrino, y los pasantes Abog. Abundio Gadea, Abog. Juliano Amarilla Ghezzi, Lic. Florencia Suárez y Abog. Julieta Suárez, los que interiorizaron acerca de su participación en la reciente reunión de la OMC en Buenos Aires.

El equipo le explicó al Decano el desarrollo de las actividades realizadas durante el año, incluyendo el Boletín Institucional, la presentación de un seminario de la carrera, así como las diferentes conferencias y eventos que participaron.

El decano Atela agradeció el esfuerzo que hace el equipo del OREI al tiempo que los instó a seguir desarrollando más eventos académicos y actividades.

El OREI, presente en actividades académicas relacionadas a la OMC

Además de la acreditación para cubrir las actividades a desarrollarse en el marco de la XI Conferencia Ministerial, el equipo del OREI participó activamente de seminarios y conferencias académicas con expertos nacionales e internacionales que se desarrollaron paralelamente a las negociaciones de la OMC.

Es así, que el Mg. Lautaro Ramirez, la Abog. Virginia Perrino, la Abog. Camila Sabatini, el Abog. Juliano Amarilla Ghezzi, la Abog. Julieta Suárez y el Abog. Abundio Gadea se hicieron presente en:

- “Think Conference Mc11”, organizado por el INTAL.
- “The Trade and Sustainable Development Symposium”, organizado por el International Centre for Trade and Sustainable Development (ICTSD).
- “The M11 in Times of Transition”, seminario organizado por FLACSO Argentina.
- “OMC-PYMES: una alianza que se revaloriza, cómo subirse a la autopista de la facilitación”, organizado por el Ministerio de la Producción de la Nación, la Fundación ICBC y el Banco ICBI.
- “Run up Académico: reflexiones en ocasión del M11”, organizado por la Cátedra OMC de FLACSO Argentina.
- “Global Trade Dialogue: the problem as we see it, the responses as we imagine them”, organizado por la Cátedra OMC de FLACSO y la Facultad de Derecho de la UBA.



Noticias del OREI

Se presentó el libro “Experiencias locales e internacionales de Responsabilidad Social Empresaria. Convocatoria al envío de trabajos para publicación”



El pasado miércoles 1 de noviembre, se llevó a cabo la presentación de la obra: “Experiencias locales e internacionales de Responsabilidad Social Empresaria” la cual recopila los trabajos seleccionados de la convocatoria al efecto llevada adelante por este Observatorio y la Dirección de Responsabilidad Social Empresaria del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires.

La presentación estuvo a cargo de la Directora de Responsabilidad Social Empresaria del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, Lic. Viviana Zara, el Coordinador de la obra y del Observatorio, Abog. Fernando Lavecchia, acompañado por el Abog. Juliano Amarilla Ghezzi.

Durante dicha presentación se hizo referencia a la importancia de la materia objeto de la obra tanto en el ámbito local como internacional así como de las actividades a futuro a desarrollarse entre el equipo del OREI y la Dirección de RSE provincial.

El OREI y el OEEPI participaron de una jornada de Observatorios en la UBA

Los pasados 30 y 31 de octubre, se realizó el Seminario-taller “Observatorios Socio-territoriales de América Latina: avances y desafíos”, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. El mismo, tuvo por objeto la presentación de experiencias de distintos Observatorios nacionales e internacionales, así como también el compartir un espacio para presentar obstáculos y soluciones comunes, además de reunir en un mismo lugar grupos de trabajo que llevan adelante proyectos en distintos ámbitos.

Tanto el OREI de la Secretaría de Extensión como el Observatorio de Estudios Electorales y Político Institucionales (OEEPI) de la Secretaría de Relaciones Institucionales de la ésta Facultad, fueron invitados a formar parte de las jornadas, participando en representación del OREI la Abog. Camila Sabatini y la Lic. Florencia Suárez, acompañadas por la Abog. Julieta Suárez, quienes asistieron y presentaron en un panel los objetivos del Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales, así como los logros alcanzados a lo largo de los años y los diferentes retos a afrontar.

El evento contó con participantes de diferentes puntos del país y del continente –entre los que se destacan Observatorios de Colombia y Brasil–, quienes introdujeron temáticas económicas, políticas, arquitectónicas, turísticas, sociales, científicas, entre otras, el evento brindó una oportunidad para poner en contacto a distintos grupos de especialistas cuya finalidad es el de ser un puente entre su objeto de estudio y la comunidad.



2018: Se encuentra abierta la inscripción para participar del OREI

Se encuentra abierta la inscripción para participar en el Ciclo 2018 del Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, dirigido por el Mg. Lautaro Ramirez.

El OREI constituye un centro de referencia académico respecto de temas que versan sobre las relaciones económicas internacionales y comerciales, prestando asesoramiento legal y técnico al sector público y privado en esta materia.

REQUISITOS:

- Ser estudiante de alguna de las siguientes carreras: Abogacía, Economía, Administración de Empresas, Traductorado de idiomas, Arquitectura y disciplinas afines de la UNLP, que hayan aprobado más de 17 materias.
- Graduados de las carreras de Abogacía, Economía, Administración de Empresas, Traductorado de idiomas, Relaciones Internacionales, Comercio Exterior y disciplinas afines, con menos de cuatro años de recibidos.

INSCRIPCIÓN:

A partir del lunes 4 de diciembre del 2017 y hasta el viernes 16 de febrero del 2018, en la Secretaría de Extensión Universitaria (48 e/ 6 y 7 – 1° Piso), de lunes a viernes de 08 a 19 hs. Los interesados deberán presentar analítico de la carrera y la Ficha de pre-inscripción (la misma, podrá ser descargada en el siguiente link: <http://bit.ly/2yVizuU>). Asimismo, se deberá realizar una capacitación a llevarse a cabo la última semana del mes de febrero.

Las entrevistas de los postulantes se realizarán el día 7 de marzo a las 17 hs. en la Secretaría de Extensión.

DÍA Y HORARIO DE REUNIÓN:

Miércoles por medio de 18 a 20hs., iniciando el día miércoles 14 de marzo.



Agenda del OREI 2018

04 DEC
16 FEB

Inscripción para participar del OREI

Secretaría de Extensión Universitaria (48 e/ 6 y 7 – 1° Piso), de lunes a viernes de 08 a 19 hs

Perspectivas y breves análisis del mundo económico internacional (*)

Avances sobre la Facilitación de las Inversiones durante la XI Conferencia Ministerial



Camila Sabatini
Secretaria del OREI
Abogada

Los resultados obtenidos de la XI Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Buenos Aires entre los días 10 y 13 de Diciembre, no generaron gran impacto en la evolución de la Organización. Pese a ello, hubo ciertos acuerdos a los que sus miembros arribaron respecto a temas específicos, de los cuales emitieron declaraciones ministeriales conjuntas.

Uno de estos temas es la Facilitación de las Inversiones. La temática de las inversiones ha estado presente en el sistema multilateral de comercio desde su comienzo. Encontramos que al crearse la OMC en 1995, ésta impone por primera vez importantes obligaciones a los gobiernos con respecto al trato que se debe dar a los ciudadanos extranjeros o a las compañías extranjeras dentro de sus territorios, en particular, en el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS).

Inicialmente, se incluyó dentro de la Ronda de Doha el tema de las inversiones, pero luego se dejó fuera del programa por no lograr ningún tipo de avance al respecto.

En abril de este año comenzó un Diálogo Informal sobre el tema, dentro del cual se llevaron a cabo seis reuniones entre Mayo y Noviembre.

Finalmente, la Conferencia Ministerial llevada a cabo este mes logró un avance con la "DECLARACIÓN MINISTERIAL CONJUNTA SOBRE LA FACILITACIÓN DE LAS INVERSIONES PARA EL DESARROLLO". Esta declaración contó con la participación de 43 miembros de la OMC, y estableció que se inicien debates estructurados con el objetivo de elaborar un marco multilateral sobre la facilitación de las inversiones.

Conforme surge de la Declaración, la finalidad de estos debates será "*...mejorar la transparencia y previsibilidad de las medidas en materia de inversiones; racionalizar y agilizar los procedimientos y requisitos administrativos; y aumentar la cooperación internacional, el intercambio de información, el intercambio de buenas prácticas y las relaciones con las partes interesadas pertinentes, con inclusión de la prevención de diferencias*".

Un objetivo central que también surge de esta Declaración es que en esta facilitación haya mayor participación en las corrientes mundiales de inversiones de los miembros en desarrollo y los miembros menos adelantados.

Es teniendo en cuenta estos objetivos principales que, concluyendo la Declaración, los miembros dispusieron el comienzo de estos debates estructurales sobre la Facilitación de las Inversiones para el año 2018; por lo que se espera que a la brevedad sea efectivizada la misma y comiencen dichos debates con el fin de, eventualmente, llegar a un acuerdo definitivo.

La facilitación de las inversiones consiste en crear un entorno comercial más eficaz, previsible y propicio a las inversiones, haciendo que sea más fácil para los inversores llevar a cabo operaciones, realizar las actividades cotidianas y ampliar sus inversiones.

No se trata de cambiar las políticas de inversión de los Miembros, sino de lograr que esas políticas se apliquen y administren de forma transparente, eficaz y previsible. En muchos casos, los escollos, deficiencias e incertidumbres que se pretenden resolver con la facilitación de las inversiones se deben principalmente a trámites innecesarios y trabas burocráticas.

Con el Diálogo también se pretende fomentar una mayor cooperación internacional para facilitar las inversiones, tanto entre gobiernos e inversores como entre países de origen y receptores. Otro de los objetivos básicos es potenciar la participación de los países en desarrollo y los países menos adelantados (PMA) en las corrientes mundiales de inversiones.

Sin embargo, otros Miembros se oponen a que se celebren debates sobre la facilitación de las inversiones en la OMC, por el motivo de que esta cuestión no forma parte del actual mandato de negociación. Aducen además que un marco en el contexto de la OMC podría mermar la capacidad de los Miembros de reglamentar las entradas de inversiones en sus mercados nacionales. También se ha planteado la cuestión de saber hasta qué punto los países en desarrollo y los PMA Miembros se beneficiarían realmente de un acuerdo sobre facilitación de las inversiones.

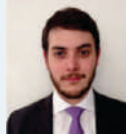
De momento se han celebrado seis reuniones en el contexto del Diálogo Informal, para las cuales ha actuado como coordinador el Embajador Marcelo Cima (Argentina). Hasta la fecha, los participantes han intercambiado opiniones y compartido experiencias en torno a cuatro esferas clave:

- mejorar la transparencia y la previsibilidad de las reglamentaciones, por ejemplo mediante la publicación/notificación de medidas relacionadas con las inversiones o servicios de información/ventanilla única;
- racionalizar y agilizar los procedimientos administrativos, por ejemplo en relación con aspectos relativos al trámite de solicitudes de inversión, los procesos de aprobación, las licencias y títulos de aptitud, las formalidades y requisitos relativos a la documentación o la ventanilla única;
- fortalecer la cooperación internacional y atender las necesidades de los Miembros en desarrollo, por ejemplo mediante el intercambio de información entre las autoridades competentes o las actividades de asistencia técnica y creación de capacidad para los países en desarrollo y los PMA;
- otras cuestiones relacionadas con la facilitación de las inversiones, como la cooperación entre los gobiernos y los inversores, la resolución de reclamaciones de los inversores/mediador y la responsabilidad social corporativa.

(*) Las expresiones de los autores son personales y no necesariamente reflejan o vinculan a las opiniones del Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales, de la Secretaría de Extensión o de la propia Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

Perspectivas y breves análisis del mundo económico internacional (*)

MiPyMES, pequeños y medianos avances en el marco de la XI Conferencia Ministerial de la OMC



Juliano Amarilla Ghezzi
Pasante del OREI 2016/2017
Abogado

Los días 10 al 13 de diciembre nuestro país fue sede de la XI Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio. Si bien en un principio Argentina manifestó su deseo de avanzar, no sólo con los temas pendientes de la ronda de Doha, sino también en otras cuestiones que se consideraron centrales, como el comercio electrónico, políticas en torno a las micro, pequeñas y medianas empresas y facilitación de inversiones, no fue posible arribar a los objetivos.

No se llegó a formular una Declaración Ministerial, sólo a proyectos de decisiones ministeriales y algunas declaraciones ministeriales conjuntas sobre diversos temas, entre ellos una relativa a las MiPyMES, temática que nos convoca.

La declaración ministerial conjunta relativa a MiPyMES fue suscripta por los jefes de delegación representantes de Afganistán; Albania; Antigua y Barbuda; Argentina; Australia; Bahrein; Belice; Brasil; Brunei Darussalam; Canadá; Chile; China; Colombia; República de Corea; Costa Rica; Ecuador; El Salvador; ex República Yugoslava de Macedonia; Federación de Rusia; Filipinas; Granada; Guatemala; Honduras; Hong Kong, China; Islandia; Israel; Japón; Kazajistán; Kenya; Liechtenstein; Malasia; México; Moldova, República de; Montenegro; Myanmar; Nueva Zelanda; Nicaragua; Noruega; Pakistán; Panamá; Paraguay; Perú; Qatar; RDP Lao; República Dominicana; República Kirguisa; Saint Kitts y Nevis; San Vicente y las Granadinas; Santa Lucía; Singapur; Suiza; Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu; Turquía; Unión Europea; Uruguay y Vietnam.

En dicha declaración los signatarios reconocen la importancia de las MiPyMES en el comercio nacional de cada país miembro, importancia que, en el plano del comercio internacional, no es replicada por estas empresas.

Frente a ello, y en su afán de propiciar soluciones, a través de esta declaración se crea un Grupo de Trabajo Informal sobre las MiPyME en la OMC, abierto a todos los miembros.

Este grupo debe examinar entre otras cosas: Mejorar el acceso a la información a las MiPyMES; fomentar un entorno normativo más previsible; reducir los costos del comercio, incluso en ámbitos tales como la facilitación del comercio, el transporte y la logística, y los procedimientos y prescripciones relacionados con el origen; la promoción, incluso mediante la cooperación con otras instituciones multilaterales, de un mejor acceso a la financiación del comercio; identificar cuestiones que podrían tratarse en informes sobre políticas comerciales elaborados en el marco de la OMC; y examinar el modo en que las iniciativas de asistencia técnica y creación de capacidad podrían tener en cuenta las necesidades y desafíos en materia de comercio a que hacen frente las MiPyMES.

Si bien la declaración ministerial no se transforma en la solución definitiva, sí se constituye en el puntapié inicial para propiciar el ingreso de las MiPyMES en el comercio internacional.

Quiebre en el *impasse* de las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca



Abundio Gadea
Pasante del OREI 2017
Abogado

Después de más de 15 años deliberando sobre las subvenciones a la pesca, los Estados miembro de la OMC emitieron una declaración comprometiéndose a lograr para finales de 2019 un acuerdo en miras a alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14.6 y acordaron mejorar la notificación de los programas, fortaleciendo el sistema de transparencia.

El Grupo de Negociación sobre las Normas de la OMC viene trabajando en la elaboración de disciplinas relativas al tema desde la puesta en marcha del Programa de Doha para el Desarrollo en 2001. A ello, se sumó la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas que ha dado un nuevo sentido de urgencia a las negociaciones. En la meta 14.6 de los ODS se fija para el año 2020 como plazo para eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR) y prohibir ciertas formas de subvenciones que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, reconociéndose que se debe incluir un trato especial y diferenciado para los países en desarrollo y los menos adelantados.

Como resultado de la XI Conferencia Ministerial (CM), la declaración marca un hito histórico en la OMC, reflejando el esfuerzo de los miembros para lograr un consenso en la materia. Como se pronunció la presidenta de las negociaciones, Susana Malcorra, "Buenos Aires va a ser recordada como la conferencia de la pesca."

(*) Las expresiones de los autores son personales y no necesariamente reflejan o vinculan a las opiniones del Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales, de la Secretaría de Extensión o de la propia Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

Perfiles productivos: datos económicos relevantes



REPÚBLICA DE CHILE

Realizado por:



Juliano Amarilla Ghezzi
Pasante del OREI 2016/2017
Abogado



Datos Básicos

Nombre Oficial: República de Chile
Capital: Santiago de Chile
Ciudades Principales: Valparaíso, Viña del Mar y Concepción
Idioma Oficial: Español (otras lenguas: Inglés, Indígena (incluye Mapudungun, Aymara, Quechua, Rapa Nui)
Religiones: 70% Catolicismo, 15% Evangelismo y 1% Testigos de Jehová
Fiesta Nacional: 18 de septiembre, Día de las Fiestas Patrias
Hora: UTC-4; UTC-3 (en verano)
Moneda: Peso Chileno
Tipo de Cambio: 1 USD = 622,07 CLP
División Administrativa: Estado unitario dividido en 15 regiones

Organización Política

Sistema político: Democracia
Forma de Gobierno: República Democrática Presidencialista
Presidente actual: Michelle Bachelet Jeria (actual) - Sebastián Piñera (presidente electo)
Próxima elección presidencial: 2022

Datos geográficos

Ubicación geográfica: Sur de América del Sur, bordeando el Océano Pacífico Sur (se incluye la isla de Pascua), entre Argentina y Perú
Límites: Argentina, Bolivia y Perú

Superficie: 756,102 km²
Tierra: 743,812 km²
Agua: 12,290 km²

Clima: Templado. Desierto en el norte; mediterráneo en la región central; fresco y húmedo en el sur

Principales Recursos Naturales:

Cobre, madera, mineral de hierro, nitratos, metales preciosos, molibdeno, energía hidroeléctrica

Indicadores Económicos

PBI Corriente (miles de millones U\$S): 438,3
PBI PPP (miles de millones de U\$S): 247
PBI per cápita (miles de millones de U\$S): 124,1
Tasa de Crecimiento PBI (anual): 1.6%

Índice de competitividad global (Ranking mundial): 33°
Índice de Precios al Consumidor (variación anual): 1,5%

Tasa de desempleo: 6.5%

Deuda externa (miles de millones de U\$S): 155,1

Estructura Productiva

Producción Primaria: 4.3%
Producción Industrial: 31.3%
Producción de Servicios: 64.4%

Política Comercial

Organizaciones Comerciales Económicas de las cuales es miembro: Organización Mundial del Comercio, ALADI, OCDE, OMPI, APEC, entre otros.

Principales Socios Comerciales: Brasil, China, EE.UU, Chile, Venezuela, España, Alemania, México, Bolivia

Destinos de las Exportaciones: China (28.6%), EE. UU. (14.1%), Japón (8.6%), Corea del Sur (6.9%), Brasil (5%)

Origen de las Importaciones: China (24.3%), EE. UU. (14.7%), Brasil (9.3%), Argentina (4.4%), Francia (4.2%)

Exportaciones:

Composición por Rubro: cobre, fruta, productos de pescado, papel y pulpa, productos químicos, vino

Importaciones:

Composición por Rubro: petróleo y productos derivados del petróleo, productos químicos, equipos eléctricos y de telecomunicaciones, maquinaria industrial, vehículos, gas natural

Flujos de Inversión Extranjera Directa (miles de millones U\$S): 199,8